



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CONSULTORIA INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE ECCOL. CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 13 días del Mes de Septiembre del 2017, siendo las diez y media de la mañana, en el domicilio ubicado en las calles Vozandes N 42-54 y Mariano Echeverría (Ciudadela Quito Tenis), se reúnen los socios de CONSULTORIA INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE ECCOL CIA. LTDA., de conformidad con la CONVOCATORIA realizada por la prensa el viernes primero de septiembre del dos mil diecisiete.

De acuerdo a lo que establece el artículo 119 de la Ley de Compañías, se verifica que la convocatoria por la prensa se realizó con la anticipación necesaria a la fecha de la Junta General, y además acorde al artículo 12 del Estatuto Social de la Compañía en concordancia con el artículo 116 de la ley de Compañías, se declara instalada la presente Junta General y preside la sesión el socio el señor Galo Guarderas Salvador asistiendo también la Señora Cecilia Yolanda Guarderas Burbano Gerente de la Compañía, actúa como Secretario Ad-doc el Abogado Byron Moncayo Carvajal. La Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos de interés conforme la convocatoria publicada, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se de lectura al orden del día que contiene:

- 1.- Constatación de Quorum**
- 2.- Informe de Labores del año 2016**
- 3.- Estados Financieros del año 2016**
- 4.- Renovación Nombramientos de Dignidades.**

Bajo el mismo orden se procede a tratar cada uno de los puntos de la convocatoria:

1.- CONSTATAACION DE QUORUM.-

Comparecen los socios: Galo Guarderas Salvador, con ocho mil doscientas ochenta y seis participaciones sociales, iguales e indivisibles de cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por el valor de USD\$ 331,44 y que representa el 82.66% del capital social; y Modesto Agenor Podalirio Toledo Cocios, representado en este acto por el señor Galo Guarderas Salvador, conforme el Poder Especial, con doscientas ochenta y seis participaciones sociales, iguales e indivisibles de cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por el valor de USD\$ 11,44 y que representa el 2,86% del capital social. Por tanto existe más de la mitad del capital social presente en la Junta General. Se deja expresa constancia que no comparece el socio Edgar Espinosa Aizaga.

2.- LECTURA Y APROBACION DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2016

Toma la palabra el Presidente de la Junta y ordena que por Secretaria se de lectura al informe de actividades presentado por la Gerente de la Compañía por el ejercicio del año 2016. El Secretario procede a der lectura del informe y el mismo que es puesto



ECCOL Cía. Ltda.

conocimiento y consideración de los asistentes. La Junta General por unanimidad aprueba el informe de actividades correspondientes al año 2016 presentado por la Gerente de la Compañía señora Cecilia Guarderas Burbano.

3.- PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS PARA SU APROBACION DEL AÑO 2016

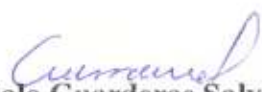
Toma la palabra el Presidente de la Junta General y presenta los estados financieros del año 2016, los mismos que son puestos en conocimiento de los presentes. La junta General luego de exponer y deliberar algunos factores que no contribuyeron a un rendimiento óptimo que refleje buenos resultados en beneficio de la Compañía. Por lo que resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros del año 2016.

4.- RENOVACION NOMBRAMIENTO DE DIGNIDADES.

El Presidente de la Junta pone de manifiesto que el desempeño y representación de la Gerente ha sido muy satisfactorio para los intereses de la Compañía, razón por la cual sugiere que las dignidades que ostenta de Gerente la señora Cecilia Yolanda Guarderas Burbano y Presidente el Ing. Galo Guarderas Salvador, se les extiendan y faculte por un periodo estatutario de 2 años. Además la Junta General autoriza al Secretario Ad-hoc emita los nombramientos respectivos.

Sin haber otro punto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión a las 11:30 de la mañana y concede un receso de treinta minutos, para que el secretario redacte el acta respectiva.

El Secretario da lectura del Acta en todas sus partes, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, en tres ejemplares del mismo tenor en la fecha inicialmente indicada, firmando para constancia los asistentes a la Junta General.


Ing. Galo Guarderas Salvador
Presidente de la Junta- Socio


Ing. Modesto Agenor Toledo Cocios
Socio Representado por el
Ing. Galo Guarderas S.


Abg. Byron Moncayo C.
Secretario Ad-hoc